

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Quinta sesión
Ginebra, 29 de mayo a 2 de junio de 2017

DECISIÓN DEL 48º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI EN RELACIÓN CON EL CWS, INCLUIDAS LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA AGENDA PARA EL DESARROLLO¹

Documento preparado por la Secretaría

1. En la reanudación de la cuarta sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), celebrada del 21 al 24 de marzo de 2016, el CWS examinó el punto 4 del orden del día: “Decisión del 47º período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI en relación con el CWS, incluidas las cuestiones relativas a la Agenda para el Desarrollo”. Las delegaciones expresaron diferentes opiniones acerca de si el CWS debe informar sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. Para facilitar los debates acerca de ese punto del orden del día, la presidenta propuso que se celebrase un debate informal durante la sesión. El CWS recibió un informe sobre el resultado del debate informal y tomó nota de que varias delegaciones habían señalado que el nuevo estudio sobre el uso de las normas técnicas de la OMPI, aprobado en la sesión, podría constituir una buena base para recabar información concreta sobre la aplicación de las normas técnicas de la OMPI por las oficinas de propiedad industrial. El CWS convino en que, en su quinta sesión, proseguirá el examen de los asuntos pendientes relativos al punto 4 del orden del día (véanse los párrafos 13 a 23 del documento CWS/4BIS/16).

2. La Secretaría llevó a cabo el estudio, a partir del cuestionario, en cuya carta de presentación se subraya la importancia de destacar cualquier problema que se plantee en relación con la aplicación de las normas técnicas de la OMPI y los motivos que ocasionan tales problemas; el resultado de dicho estudio se presenta en la quinta sesión del CWS (véase el documento CWS/5/2).

¹ Este punto del orden del día se entiende sin perjuicio de las posturas de los Estados miembros sobre la cuestión de si el CWS es pertinente para el mecanismo de coordinación de la Agenda para el Desarrollo.

3. En su 48º período de sesiones, celebrado del 3 al 11 de octubre de 2016, la Asamblea General de la OMPI examinó el informe de la reanudación de la cuarta sesión del CWS. Muchas delegaciones acogieron con satisfacción que se dé continuación a los trabajos del CWS y subrayaron la importancia de la elaboración y la aplicación de las normas técnicas de la OMPI. Algunas delegaciones destacaron la relación entre el CWS y las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. Una delegación manifestó su interés por conocer los resultados del estudio a fin de comprender el efecto de las normas que se están elaborando en las Oficinas nacionales de P.I. de los países en desarrollo. Para concluir, la Asamblea General de la OMPI decidió lo siguiente (véanse los párrafos 196 y 204 del documento WO/GA/48/17):

“La Asamblea General de la OMPI tomó nota del “Informe del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)” (documento WO/GA/48/10).”

4. Se invita al CWS a tomar nota de la decisión del 48º período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI en relación con el CWS.

[Fin del documento]